

Transporte de mercancías peligrosas vía marítima

SEPTIEMBRE

2, 4, 9,
11, 16 y 18



08:00 a.m. - 12:10 p.m.
(hora COT)
25 horas

MODALIDAD

Virtual
sincrónico



Alcance

- **Identificar los reglamentos pertinentes** al transporte de mercancías peligrosas según su modo de transporte.
- **Reconocer las autoridades involucradas** en el transporte marítimo de mercancías peligrosas, así como los trámites necesarios que se pueden solicitar a cada una de ellas, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes.
- **Comprender la estructura y aplicación del Código IMDG**, facilitando a los participantes la capacidad de implementar prácticas seguras y eficientes en el manejo de mercancías peligrosas durante su transporte marítimo.

Dirigido a

Profesionales de logística, ,transporte, HSEQ y de procesos relacionados con el comercio exterior en empresas productoras, comercializadoras, operadores logísticos, entre otros.

Contenido

1 Módulo introducción.

- La estructura de la reglamentación de materiales peligrosos.
- Código IMDG, aplicación y estructura.
- Marco de aplicación.

2 Módulo provisiones generales, definiciones y capacitación.

- Definición de mercancía peligrosa.
- Mercancías prohibidas para transporte vía marítima.
- Responsabilidades sugeridas por la IMO para el generador y operador.
- Capacitación, programas y reglamentos adicionales.
- Las mercancías de alta consecuencia, aceptación y responsabilidades.

3 Módulo clasificación.

- Clase 1. Explosivos.
- Clase 2. Gases peligrosos.
- Clase 3. Líquidos inflamables.
- Clase 4. Sólidos inflamables, combustión espontánea y sustancias que reaccionan con agua.
- Clase 5. Comburentes y peróxidos orgánicos.
- Clase 6. Sustancias tóxicas e infecciosas.
- Clase 8. Sustancias corrosivas.
- Clase 9. Misceláneos.
- Los contaminantes marinos.
- Sustancias con riesgos múltiples.

Contenido

4

Módulo identificación (uso de la lista de mercancías peligrosas).

- El uso de la tabla de mercancías peligrosas del Código IMDG.
- Disposiciones especiales.
- Mercancías peligrosas en cantidades exceptuadas y cantidades limitadas.

5

Módulo embalaje.

- Instrucciones de embalaje para bultos pequeños.
- Instrucciones de embalaje para bultos de gran tamaño.
- Instrucciones de embalaje para recipientes intermedios para graneles (RIG/BC).
- Instrucciones de embalaje para unidades de transporte.
 - I. Cisternas.
 - II. Contenedores para granel.

6

Módulo marcado y etiquetado.

- Conocer las marcas de identificación.
- Conocer las excepciones de marcado especial para ciertos bultos.
- Aplicar las etiquetas de riesgo.
- Identificación y aplicación de los carteles de riesgo en las unidades de transporte.

7

Módulo documentación.

- Conocer la forma correcta de diligenciar una declaración de mercancías peligrosas (DGD Dangerous Goods Declaration).
- Conocer el formato y función del certificado de arrumazón.
- Taller.

8

Módulo estiba y segregación

- Estiba.
- Segregación.
- Segregación de contenedores.

Capacitador

Andrés Redonda Ramírez

Ingeniero en transporte. Instructor IATA/FIATA
de mercancías peligrosas.

Director General HUC.



Con la colaboración de:



Certificación

Se otorgará certificado de participación a los estudiantes que asistan como mínimo al 85% de las clases programadas y cumplan con todos los requerimientos establecidos para este curso.

Cupo máximo: 17 personas

Inversión

Afiliado a RIC: \$1.850.000 + IVA

No afiliado: \$2.350.000 + IVA

El valor del curso debe estar cancelado previo a su inicio para poder participar.



Comprometidos con toda seguridad

Más información sobre contenidos y costos:

 305-400-5726

 responsabilidadintegral@responsabilidadintegral.org

 Responsabilidad Integral Colombia

 responsabilidadintegral.org/landings/cursos-ric/